



¿Qué debe incluir la política pública del próximo presidente para **integrar completamente a Panamá a la economía digital?**





EL MUNDO ESTÁ TRANSITANDO LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y LA CONECTIVIDAD A INTERNET ES EL PRINCIPAL HABILITADOR.

Desde hace más de diez años el acceso a internet es principalmente móvil, en especial por su ubicuidad y por ser el principal habilitador y democratizador del acceso a la conectividad de última generación. No hay dudas acerca de sus beneficios sobre la vida cotidiana de los ciudadanos. Desde la simplificación de trámites a través de elementos de gobierno electrónico, hasta el acceso a plataformas de empleo y capacitación online. La próxima administración de Panamá tendrá la oportunidad de lograr que más personas se beneficien del acceso a internet móvil. La industria de telecomunicaciones puede ser un aliado estratégico en este proceso.



La adopción de los servicios móviles y el despliegue de banda ancha móvil en Centroamérica como región ha sufrido un rezago respecto del resto de América Latina. Esto se vio evidenciado particularmente con el desarrollo de 3G y se traslada más intensamente a 4G. Actualmente en los países de Sudamérica las conexiones 4G representan en promedio cerca de 37% del total de las conexiones y hay aproximadamente un 79% de cobertura poblacional de 4G. Estas cifras son tan solo cerca de 10% y 74% respectivamente, como promedio en Centroamérica. Esto indica una oportunidad de crecimiento enorme para la región, en especial si se tiene en cuenta cómo los nuevos ciclos tecnológicos llevan mejores y nuevos servicios, a costos inferiores.

La próxima administración de Panamá tiene una gran oportunidad por delante, en especial para promover políticas que potencien el desarrollo de redes de mayor velocidad y capacidad como es la cuarta generación. ¿Qué necesita el sector TIC de Panamá para robustecer sus redes actuales y expandirse hacia nuevos horizontes? Una política pública de largo plazo clara, que derribe las barreras para el despliegue de infraestructura, que entienda al sector como parte del ecosistema digital, y que identifique a todos los actores que forman parte de la cadena

LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN DE PANAMÁ TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE SIMPLIFICAR EL MARCO REGULATORIO PARA PERMITIR QUE MÁS CIUDADANOS SE BENEFICIEN DE LA ECONOMÍA DIGITAL.

de valor de internet, para fomentar la creación de los incentivos necesarios para potenciar su expansión.

La digitalización trae grandes beneficios económicos, sociales, de inclusión y de crecimiento, y es por esto que es central que se tengan en cuenta los cambios que serán necesarios para integrar completamente a Panamá a la economía digital. A continuación, se describe la contribución de la industria TIC para que los responsables de planificar las políticas públicas liberen el valor de la digitalización, para la industria y la sociedad en general.

LA DIGITALIZACIÓN TRAE GRANDES BENEFICIOS ECONÓMICOS, SOCIALES, DE INCLUSIÓN Y DE CRECIMIENTO, Y ES POR ESTO QUE ES CENTRAL QUE SE TENGAN EN CUENTA LOS CAMBIOS QUE SERÁN NECESARIOS PARA INTEGRAR COMPLETAMENTE A PANAMÁ A LA ECONOMÍA DIGITAL.

Ejes para la promoción del acceso a internet móvil de todos los ciudadanos de Panamá

RECOMENDACIONES PARA ALCANZAR LA SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA NECESARIA PARA CONECTAR A MÁS PANAMEÑOS A LOS BENEFICIOS DE LA BANDA ANCHA MÓVIL.



Planificar la política pública de espectro a largo plazo, en línea con las buenas prácticas internacionales.



Unificar la regulación para un eficaz y correcto despliegue de infraestructura digital.



Establecer un mecanismo de simplificación regulatoria, que contemple el dinamismo de ecosistema digital.



1. Planificar la política pública de espectro a largo plazo, en línea con las buenas prácticas internacionales.

El modo en que la política pública sobre el uso del espectro radioeléctrico es planificada, es un síntoma de cómo se desarrollarán las telecomunicaciones en los próximos años, y, en particular, de cuál será la inserción de Panamá en la economía digital. Las empresas operadoras de telefonía móvil necesitan contar con acceso equitativo en el momento adecuado, con condiciones y precios razonables, a suficiente espectro para poder brindar servicios de internet móvil asequibles, de manera generalizada y que sean de calidad.

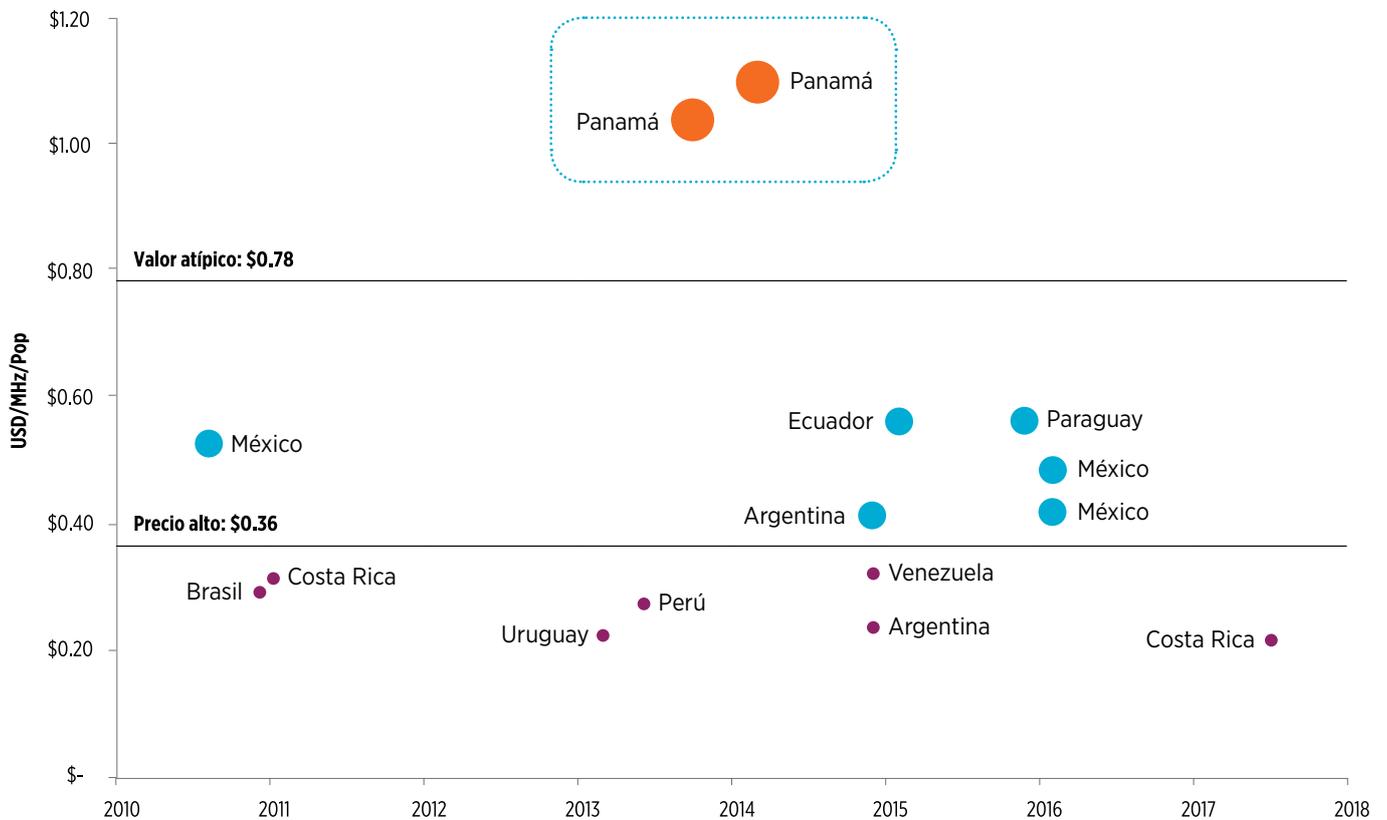
Para el caso particular de Panamá hay dos cambios fundamentales que tienen el potencial de alinear la política de es-

pectro con las buenas prácticas internacionales: el método para hacer el cálculo de los precios del espectro y la creación de un roadmap, que contemple bandas que aún no se han puesto a disposición del mercado.

En el primer caso, Panamá tiene uno de los espectros más caros de la región!. Los gobiernos deberían priorizar la mejora en la calidad de los servicios por sobre la maximización de los ingresos de corto plazo y contemplar el despliegue existente de LTE y considerar que las nuevas tecnologías, como 5G, requerirán de cada vez más espectro (en bandas altas, medias y bajas y bajo las condiciones que se adecúen a la realidad panameña).

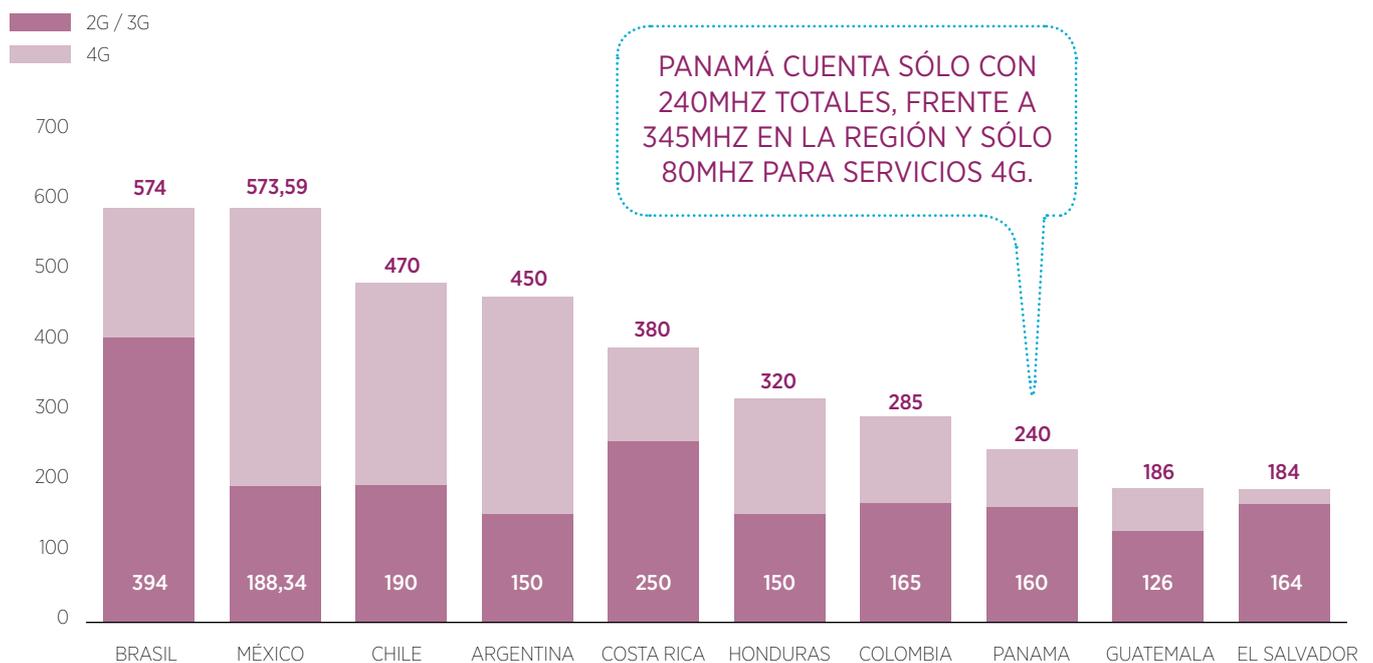
PRECIOS DEL ESPECTRO DE CAPACIDAD POR CATEGORÍA (2010-2017)

“Eficacia en la fijación de los precios del espectro en américa latina: políticas que fomenten una mejor calidad y mayor asequibilidad de los servicios móviles”



Fuente: NERA Economic Consulting, en “Eficacia en la fijación de precios de espectro en América Latina” GSMA (2018)

345 MHZ ASIGNADOS EN PROMEDIO PARA SERVICIOS MÓVILES 170 MHZ ASIGNADOS EN PROMEDIO PARA 4G



1. Cabe aclarar que los métodos para establecer los precios de reserva (pago inicial) para la era de la tecnología de 4G varían en los países de América Latina, sin embargo, pueden encontrarse países con precios mínimos como Chile que priorizó el despliegue de redes y actualmente tiene los mejores indicadores 4G o como Panamá con foco recaudatorio quien impuso el precio más caro en comparación - Estudio “Eficacia en la fijación de precios de espectro en América Latina”, GSMA (2018), <https://www.gsma.com/latinamerica/wp-content/uploads/2018/02/Effective-Spectrum-Pricing-in-Latin-America-full-report-SPA-web.pdf>



Si se mantiene el alto valor del espectro, se pone en riesgo el futuro de la banda ancha móvil y de la inserción de Panamá en la economía digital. Hay una estrecha relación entre los precios del espectro y el nivel de calidad de los servicios y precio final que perciben los usuarios². Los altos precios del espectro inhiben la disponibilidad de inversiones en despliegue de infraestructura.

En segundo lugar, Panamá se encuentra rezagado en comparación con la región, sobre las bandas que están asignadas para que los operadores móviles puedan proveer servicios de calidad: cuenta sólo con 240MHz totales, contra 345MHz promedio de la región, y tan sólo 80 MHz para servicios 4G, sólo en la banda de 700Mhz, frente a 170 MHz promedio de la región³. La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de Pa-

namá (ASEP) tiene la oportunidad de cambiar este escenario favorablemente para los usuarios: por ejemplo, desde 2016 están disponibles 80 MHz adicionales en la banda de AWS, que no han sido asignados al mercado por sus excesivos precios.

La política de espectro debería promover un uso eficiente, asignando cantidades suficientes, en bloques amplios no fragmentados, tanto en bandas altas, medias y bajas con precios y condiciones razonables y en los momentos adecuados. Centroamérica como región sólo ha asignado el 21% de espectro estimado como necesario por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, para una provisión eficiente y eficaz de servicios móviles. Hay un enorme potencial de crecimiento, si se centra en el eje de las políticas, la promoción del acceso a servicios de calidad para todos los ciudadanos.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

1. Establecer precios del espectro y cánones razonables, en línea con las buenas prácticas internacionales.
2. Contar con una política pública de planificación del espectro a largo plazo, que contemple bandas armonizadas internacionalmente.
3. Asignar más espectro a la industria, en bandas altas, medias y bajas, de acuerdo a la necesidad específica del mercado de Panamá y como parte de un plan de mediano y largo plazo y con precios y condiciones razonables.

2. Unificar la regulación para un eficaz y correcto despliegue de infraestructura digital.

El cambio en el patrón de consumo de los usuarios, cada vez más intensivo en datos, requiere de una infraestructura digital bien desarrollada, que conecte a más personas a los beneficios de internet. Para ello, la armonización de políticas entre el gobierno central y las instancias municipales, es fundamental. Como parte de las buenas prácticas internacionales, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha resaltado en diferentes estudios específicos sobre telecomunicaciones⁴, que una de las prioridades para mejorar la conectividad es reducir al mínimo las barreras al despliegue de infraestructura en los distintos niveles administrativos.

Desde 2009, Panamá cuenta con un reglamento emitido por la ASEP para el despliegue de infraestructura móvil. Sin embargo, otras autoridades gubernamentales y municipales han establecido nuevos requisitos adicionales que condicionan el despliegue. Por ejemplo, el visto bueno de un representante de corregimiento, el cual en muchos casos retrasa aún más el proceso. Esta situación implica que los operadores móviles se ven impedidos para instalar nuevos sitios móviles que fortalezcan la creciente demanda. Los principales perjudicados son los usuarios, que buscan mejor calidad y capacidad de la red y necesitan de una infraestructura bien desarrollada para alcanzarlas.

MEDIDAS PARA REDUCIR LA BUROCRACIA A NIVEL LOCAL⁵

SIMPLIFICACIÓN
DE NORMAS

PROCESO AGILIZADO
DE OBTENCIÓN
Y APROBACIÓN
DE PERMISOS

NORMAS DE ACCESO
A LA TIERRA Y LA
INFRAESTRUCTURA

2. Para más información visite Estudio "Eficacia en la fijación de precios de espectro en América Latina", GSMA (2018), <https://www.gsma.com/latinamerica/wp-content/uploads/2018/02/Effective-Spectrum-Pricing-in-Latin-America-full-report-SPA-web.pdf>

3. Fuente: GSMA Latin America - Nota: La cantidad de espectro para servicios 4G es informativa y puede variar, ya que constantemente los operadores hacen refarming de espectro hacia nuevas tecnologías, cuando el marco regulatorio lo permite.

4. Como por ejemplo el análisis de 2017 sobre telecomunicaciones y radiodifusión de México (2017), <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/mexico-debe-seguir-consolidando-los-avances-en-los-sectores-de-telecomunicaciones-y-radiodifusion.htm>

5. Cobertura rural: hacia el cierre de la brecha digital" GSMA (2018), <https://www.gsma.com/mobilefordevelopment/wp-content/uploads/2018/02/Enabling-Rural-Coverage-Spanish-February.pdf>



En ese sentido es fundamental eliminar la regulación duplicada y la burocracia innecesaria, estableciendo un reglamento único a nivel nacional para autorizar la instalación de infraestructura digital, que tenga el rango suficiente para ser aplicado en los diferentes niveles e instituciones gubernamentales nacionales y municipales y que recoja toda la regulación

aplicable para el despliegue de infraestructura. Actualmente es requisito contar con la aprobación de la ASEP, tener el permiso de construcción municipal – el cual para ser expedido en varios municipios solicitan un visto bueno del representante de corregimiento del lugar en donde va a realizarse la instalación –; el visto bueno de la Autoridad Aeronáutica Civil, Bomberos, y una Declaración Jurada con mediciones de intensidad. Todo ello sin prever un proceso o etapa de planificación, ni de autorización automática por plazo vencido preestablecido.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

4. Establecer un análisis de la normativa existente sobre el despliegue y eliminar aquella que hoy puede considerarse obsoleta o aquella lo ralentice.
5. Contar con un reglamento único nacional, que defina todos los requisitos y procedimientos a seguir para la obtención de los permisos para el despliegue de infraestructura. Este, debería realizarse en instancia única y con plazos de respuesta definidos. Se propone también, incorporar el silencio administrativo positivo, donde en caso de vencido el plazo preestablecido se garantice la aprobación automática.
6. Fomentar el diálogo con las autoridades locales, para transmitir la importancia de normas armonizadas para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

3. Establecer un mecanismo de simplificación regulatoria, que contemple el dinamismo de ecosistema digital.

Las comunicaciones móviles y el acceso a internet son los dos elementos que han cambiado la vida de las personas en las últimas décadas: hoy, convergen en un mismo camino. Junto a ello, los cambios tecnológicos son cada vez más veloces y disruptivos, trayendo consigo enormes oportunidades para las personas, las pequeñas y medianas empresas, los gobiernos y la ciudadanía en su conjunto.

El marco regulatorio y de políticas públicas debería contemplar el dinamismo propio del ecosistema digital. En la era de la convergencia, cierta normativa puede verse hoy como obsoleta. La nueva administración tiene la oportunidad de simplificar la regulación existente para que sea “a prueba de futuro”⁶ y fomente la innovación y las inversiones, en lugar de ralentizarlas. Este marco debería contemplar tres elementos centrales: estar basado en funcionalidad, intentando alcanzar sus objetivos de la manera más eficientemente posible; contemplar el dinamismo propio de un entorno con cambios constantes causados por la innovación tecnológica; y basarse en principios generales.

El ecosistema digital desafía los marcos actuales, e incluso las herramientas utilizadas para definir los mercados y analizarlos. En este sentido, un cambio que



FOMENTAR LA SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA ELIMINAR LA CARGA INNECESARIA Y OBSOLETA Y PROMOVER UN MARCO QUE ESTÉ ORIENTADO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA, SERÁ CLAVE PARA INSERTAR A PANAMÁ EN LA ECONOMÍA DIGITAL.

6. Para más información sobre la regulación del futuro visitar el sitio web de Modernización Regulatoria de GSMA, <https://www.gsma.com/latinamerica/es/reg-mod/>

7. Más información sobre tendencias de consolidación, <https://www.gsma.com/latinamerica/es/tendencias-de-consolidacion/>

ha sido tendencia en los últimos años en los mercados de telecomunicaciones es la consolidación entre operadores móviles, como mecanismo para intensificar las inversiones y mejorar la calidad de los servicios⁷. La cuarta revolución tecnológica, trae aún más dinamismo a los mercados: los marcos de políticas y la regulación deberían promover el dinamismo y eliminar las barreras que impiden su expansión.

Además, será fundamental contar con la capacitación continua de la autoridad a cargo de la regulación del sector, en especial sobre las tendencias y mejores prácticas internacionales. El fortalecimiento de las instituciones derivará en decisiones más consistentes sobre todo ecosistema digital. También podrá observarse una mayor agilidad en la toma de decisiones, respondiendo adecuadamente a un sector en constante evolución.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

7. Simplificar regulación existente que ralentice el desarrollo de la economía digital y eliminar aquella que pueda considerarse hoy obsoleta.
8. Contar con mecanismos de capacitación constante de la autoridad regulatoria sobre las mejores prácticas internacionales.
9. Establecer mecanismos de consulta pública y mesas de diálogo con los actores sujetos a cambios normativos, para obtener el beneficio de la pluralidad de aportes.

Será necesaria una decisión clara de política pública por parte de la próxima administración, para aprovechar el potencial de la transformación digital y beneficiar así a la sociedad panameña en su conjunto.





Otros reportes publicados en www.gsmala.com



GSMA Latin America
Av. Del Libertador 6810 Piso 15
(Edificio Square Libertador)
C1429BMO, Buenos Aires, Argentina
Teléfono: +54 11 5367-5400
Mail: Infolatam@gsmala.com
Sitio web: gsmala.com

